

## Suspensión de sesión ordinaria

Esta mañana, la Asamblea Municipal de Tula, avaló suspender la sesión ordinaria del día de hoy en virtud de que los 3 regidores que se encuentran vinculados a proceso, se presentaron a dicha sesión.

La Síndico Jurídico, previo al pase de lista, solicitó de acuerdo al artículo 49 del Reglamento Interior de Sesiones del Ayuntamiento de Tula., la suspensión de la sesión, por existir un procedimiento jurídico en contra de los regidores en comento.

Cabe señalar que en fecha previa, el pleno de la Asamblea Municipal de Tula, envió un documento al Congreso del Estado, haciendo del conocimiento de la LXIII Legislatura del Congreso de Hidalgo, donde en sesión ordinaria, el pleno de los diputados envió a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para su análisis.

